

**RESOLUCIÓN DECANAL N°141-2023-DFIEE- Bellavista, 15 de setiembre de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N°1483-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°163-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°090-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA ENTEL EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**; presentado por los bachilleres: **GAMARRA NIETO, Sandra Deyanira; RODRIGUEZ ROBLES, Salvador Rodrigo Tacito y CABEZUDO HUACHACA, Andre Aaron**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

**CONSIDERANDO:**

Que, los bachilleres **GAMARRA NIETO, Sandra Deyanira; RODRIGUEZ ROBLES, Salvador Rodrigo Tacito y CABEZUDO HUACHACA, Andre Aaron**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA ENTEL EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°090-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 7 de setiembre de 2023, resuelve: **"...1° PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA ENTEL EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2023"**, presentado de los Bachilleres: **GAMARRA NIETO, Sandra Deyanira; RODRIGUEZ ROBLES, Salvador Rodrigo Tacito y CABEZUDO HUACHACA, Andre Aaron**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata • Secretario : Mg. Roberto Enrique Solís Farfan • Vocal : M.Sc. Raúl Pedro Castro Vidal • Suplente : Mg. Mario Alberto García Perez ...*(sic)*".

Que, con **Proveído N°1483-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N°163-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°090-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA ENTEL EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Lic. Adán Almiricar Tejada Cabanillas**; presentado por los bachilleres: **GAMARRA NIETO, Sandra Deyanira; RODRIGUEZ ROBLES, Salvador Rodrigo Tacito y CABEZUDO HUACHACA, Andre Aaron**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha **15 de junio de 2023**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA ENTEL EN LAS ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA - 2023"**, presentado por los bachilleres **GAMARRA NIETO, Sandra Deyanira; RODRIGUEZ ROBLES, Salvador Rodrigo Tacito y CABEZUDO HUACHACA, Andre Aaron**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata	Presidente
➤ Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán	Secretario
➤ M.Sc. Lic. Raúl Pedro Castro Vidal	Vocal
➤ Mg. Ing. Mario Alberto García Pérez	Suplente

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la Modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 71° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción" ...*(sic)***.

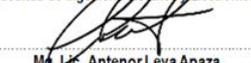
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MNDN/ALA/CAA

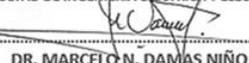
RD1412023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

  
Mg. Lic. Antenor Leva Apaza  
Secretario Académico FIEE - UNAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

  
DR. MARCELO N. DAMAS NIÑO  
DECANO (e)